



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de abril de 1989

Número 80

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. LIC. MARIO RAMON BETETA M.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E .

RESPECTABLE SR. GOBERNADOR

Los que suscriben habitantes del poblado denominado San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, Estado de México, nos dirigimos a usted de la manera más atenta, para solicitarle con fundamento en los artículos 9o, 195, 199, 200 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, la dotación de tierras a nuestro poblado. Lo anterior obedece a que estamos en posesión de 400-00-00 hectáreas de terrenos de origen comunal, trabajando pacíficamente hace más de 20 años, mismos que solicitamos nos sean legalmente dotados, toda vez que nuestra ocupación principal es el trabajo de la tierra.

Con fundamento en los artículos 17, 18 y 19 de la precitada Ley Agraria, proponemos a los compañeros que a continuación citamos para integrar nuestro comité particular ejecutivo.

PRESIDENTE Pioquinto Hernández Ramírez

SECRETARIO Baltazar Guzmán Torres

VOCAL Guillermo Mondragón Díaz

Por la atención que se sirva prestar a la presente, anticipamos a usted nuestro sincero agradecimiento, esperando poder contar con solución favorable a nuestra petición.

A T E N T A M E N T E

El Comité Particular.—Presidente: **Pioquinto Hernández Ramírez**.—Rúbrica.—Secretario: **Baltazar Guzmán Torres**.—Rúbrica.—Vocal: **Guillermo Mondragón Díaz**.—Rúbrica. SOLICITANTES: (199 Rúbricas).

Es copia fiel sacada de su original que CERTIFICO en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

**POR LA COMISION AGRARIA MIXTA
EL SECRETARIO
Lic. Pedro Lara Arias.—Rúbrica.**

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 27 de abril de 1989 | No. 80

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SOLICITUD de dotación de tierras del poblado denominado San Francisco Molonco, municipio de Nextlalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1137, 1129, 1061, 1062, 1063, 1329, 1332, 1249, 1300, 1361, 1289, 1284, 1285, 1386, 1394, 1405, 1407, 1408, 1392, 1393, 1395, 1385, 1387 y 1397.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1401, 1409, 1403, 1324, 1325 y 1322.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente número 2403/83.

C. ALEJANDRO MEDELLIN RUIZ

La Sra. CIRA QUINTANA HERNANDEZ promueve en su contra divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial B).—La disolución de la sociedad conyugal. C).—El pago de alimentos. D).—Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración del divorcio. E).—El pago de los gastos y costas de este juicio. Por auto de fecha 20 de marzo de 1989, el C. juez del conocimiento, por ignorarse el domicilio del demandado, ordenó se le emplazara por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y es dado el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 1137.—5, 17 y 27 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SRA. ANTONIA TORRES RODRIGUEZ**

DOLORES CASTAÑEDA DE ALONSO le demanda en la usucapción del lote de terreno 2, manzana 95, Col. Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: veintinueve metros

con cincuenta centímetros con lote uno; al sur: veintinueve metros con cincuenta centímetros con lote tres; al oriente: 10.00 m con calle 16 y al poniente: 10.00 m con lote 29, con una superficie aproximada de doscientos quince metros cuadrados, como se ignora su domicilio se ordenó en autos, emplazarlo por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado a contestar la demanda en un término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, ya sea por sí o por apoderado, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial quedando en esta secretaría copia de la demanda. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México a 6 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

1129.—5, 17 y 27 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1434/88, EMILIO FLORES ORDONEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno propiedad particular sin denominación especial, ubicado en la población de Chalco, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con calle; al sur: 30.00 m Hilario Olguín; al oriente: 10.00 m Edith López; al poniente: 10.00 m Lauro Carmona Portillo; y una superficie de: 300.00 m².

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1061.—30 marzo, 13 y 27 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1508/88, PASCUAL GALICIA BANDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno de propiedad particular denominado "Zencaltitla", ubicado en la población de Amecameca, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con río de Los Reyes y camino a San Pedro Nexapa; al sur: 48.50 m Francisco de la Rosa; otro sur: 57.90 m Bernardino Salomón; al oriente: 160.00 m con Cruz Galicia; al poniente: 55.00 m Bernardino Salomón; otro poniente: 105.80 m con Domingo Sánchez; y una superficie aproximada de: 16,635.00 m².

Publíquese tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1062.—30 marzo, 13 y 27 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1440/88, MAXIMINA ROSA FRANCO SILVA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto terreno denominado "Maquixco", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 6.00 m con calle Guerrero; sur: 6.00 m con Francisco Valdepeña; oriente: 37.00 m con Eusebio Pablo Castro; y poniente: 37.00 m con Aurora Alvarado Castilla; superficie de 222.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1063.—30 marzo, 13 y 27 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 904/88, promovido por JAVIER ZAMARRIPA VALENZUELA, en contra de EDUARDO CHAVEZ MAYORGA, se señalaron las once horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados propiedad del demandado, consistente en: un automóvil de marca Porsche, modelo mil novecientos ochenta y uno, de color rojo, de tipo coupé, estar en dos puertas, con número de identificación WPOA0927BM 4513733, con placas de circulación número 554-DCN, y sin calcomanía del Registro Federal de Automóviles; con quemacocos eléctrico, standar con palanca al piso de cinco velocidades y reversa, con dos rines de magnesio y dos llantas radiales y dos normales, con vestidura color café y beige en regular estado de uso, funcionando. Sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos la cantidad de quince millones de pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se convocan posteriores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este juzgado. Se expiden a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1329.—19, 24 y 27 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 129/89 JOSE LEONOR ZAMORA MARTINEZ promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam para acreditar que en el barrio Solanos de San Isidro Mozoquilpan, municipio de Villa Cuauhtémoc, México, distrito judicial de Lerma, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 107.00 m ciento siete metros, con Jesús Flores; al sur: 103.76 m ciento tres metros con setenta y seis centímetros con Bardomiano Castaño; al oriente: 29.50 m veintinueve metros con cincuenta centímetros con J. Leonor Zamora; y al poniente: 29.00 veintinueve metros con camino vecinal; con una superficie de 3,082 m tres mil ochenta y dos metros cuadrados.

La C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Lerma de Villada, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1332.—19, 24 y 27 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 279/89.

Tercera Secretaría.

RIGOBERTO ALVA MENDEZ, promueve inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Cocopala", ubicado en la tercera demarcación, barrio de San Vicente en el municipio de Tepiclaaxtoc, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.60 m con Ramón Vázquez; al sur: 40.90 m con Ramón Vázquez; al oriente: 58.60 m con Melquiades Castillo; al poniente: 58.60 m con carril; teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de 2,400.05 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1249.—13, 27 abril y 15 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE

JOSE ELIAS GUTIERREZ VILLA, en el expediente marcado con el número 365/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21 de la manzana 20 de la colonia Evolución s/22 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 20; al sur: 16.80 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con calle Palacio de Iturbide; con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1300.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MARIA MARGARITA ORTEGA ALDERETE

Expediente 100/89, PEDRO ESTRADA ESTRADA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión respecto de una fracción de terreno denominado "Los Cerritos", ubicado en esta ciudad, que mide y linda: norte: 42.00 m con Autobuses Urbanos y Suburbanos de Toluca; sur: 42.00 m con Av. de las Torres; oriente: 15.00 m con calle Heriberto Enríquez; y poniente: 15.00 m con calle Antonio Albarrán. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1301.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

SR. RAUL MOLINA LOPEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora LUCILA CEJA AGUILAR, bajo el expediente número 73/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por las fracciones VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, la C. juez por auto de fecha ocho de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada anteriormente ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta del juzgado las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1289.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

MANUEL ROMERO ANGELES

ROSA FUENTES MENESES en el expediente número 185/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, del lote de terreno número 25, de la manzana 65, de la Col. Ampliación general José Vicente Villada super 43 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.15 m con lote 24; al sur: 17.15 m con sexta Av. o Petróleos Mexicanos; al oriente: 8.90 m con lote 50; al poniente: 8.90 m con calle 9 o Narvarte, con una superficie total de 152.63 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1284.—17, 27 abril y 11 mayo.

C. ANTONIO ROMERO NOYOLA

MERCEDES JURADO en el expediente número 2026/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno No. 26 de la manzana 66 en la Col. Aurora de esta Cd. con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Rancho Grande; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con lote 1; y al poniente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término

de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1284.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Señor MIGUEL ZARATE GALINDO

DIODORO CRUZ PALMA en el expediente marcado con el número 25/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17, de la manzana 76, de la colonia Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 12.00 m con lote 35; al poniente 12.00 m con lote 11; con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado, a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

1285.—17, 27 abril y 11 mayo.

Señor ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY

FEDERICO GUZMAN MARTINEZ en el expediente marcado con el número 93/89 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 20, de la manzana 18, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con lote 19; al sur: 17.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie total de 175.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad; para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

1285.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 451/89, DOMINGO ROMERO SORIANO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de propiedad particular denominado "San Nicolás", ubicado en Amecameca, México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 187.61 m Narciso Torres Ruiz; sur: 188.97 m Bibiano Bernal; oriente: Lorenzo Rosales; poniente: 159.52 m Fidencio Martínez; y una superficie de: 29,280.97 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1386.—24, 27 abril y 3 mayo.

273/89, SERGIO OTHON HERNANDEZ ARAIZA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Tlachichil, ubicado en Miraflores, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Sergio Othon Hernández Araiza; sur: 100.00 m con Valentín Botello; oriente: 200.00 m con Herminio Villa Morales; poniente: 200.00 m con Lázaro Durán García; el cual tiene una superficie aproximada de 20,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1386.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 450/89, DOMINGO ROMERO SORIANO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmuebles de propiedad particular denominados "Tlahnepanitla" y "Xale", ubicados en Amecameca, México, mismos que tienen las siguientes medidas y colindancias; el primero, "Tlahnepanitla", norte: 10.84 m con calle de Libertad; sur: 12.20 m Ramiro Flores; oriente: 40.87 m Salomé Zepeda; poniente: 41.50 m Rosa Galicia Vda. de Silva; y una superficie aproximada de 484.39 m², con una construcción aproximada de 60.00 m². El segundo, "Xale", norte: 88.00 m con camino público; sur: 88.00 m Andrés Castro; oriente: 80.00 m Lorenzo Rosales; poniente: 88.00 m Pedro Salomón; y una superficie aproximada de 7,392.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1386.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. No. 173/89, ENRIQUETA MARIA MAGDALENA PLA SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble que se conoce con el nombre de "Cnimocho", ubicado en el kilómetro 66.00 de la carretera México-Cuautla en Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, distrito de Chalco, Méx., con superficie aproximada de 2,925.00 m², con una construcción aproximada de 80.00 metros cuadrados, mide y linda: norte: 27.00 m con Silvano López; sur: 27.00 m con Ricardo Moser Bernal; oriente: 117.00 m con carretera México-Cuautla, Km. 66.00; poniente: 117.00 m con barranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1386.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 174/89, FRANCISCO PLA SANCHEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 180.00 m con barranca; sur: 174.70 m Jorge Campos; oriente: 92.40 m con barranca; poniente: 108.00 m Wenceslao López Estrada; y una superficie de: 17,870.47 m² y con una construcción aproximada de 60.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1386.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. AMALIA HERNANDEZ PEREZ, así como al representante legal de DIEGO RAMIREZ HERNANDEZ

MA. TERESA DE JESUS VILLEGAS en el expediente número 2496/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno No. 22, manzana 53 de la Col. Aurora de esta Cd. cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 9.05 m con lote 47; al poniente: 9.05 m con calle Colorado. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Cd. con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1386.—17, 27 abril y 11 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 151/989, CLEMENTE CRUZ JARAMILLO por derecho propio promovió en este tribunal por la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tiene sobre el terreno rústico denominado El Encinal de Susano, que se encuentra ubicado en el municipio de Zacazonapan, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 25 líneas de 19.63 m, 12.20 m, 16.00 m, 29.20 m, 25.00 m, 26.60 m, 45.00 m, 26.00 m, 23.00 m, 14.60 m, 92.89 m, 11.78 m, 42.94 m, 27.08 m, 15.11 m, 39.96 m, 12.00 m, 29.38 m, 36.11 m, 33.40 m, 56.00 m, 51.67 m, 15.30 m, 84.00 m, 78.00 m, con Eraclio Casas; al sur: en 32 líneas de 104.98 m, 10.76 m, 38.00 m, 29.79 m, 16.50 m, 21.24 m, 18.80 m, 21.00 m, 15.55 m, 26.83 m, 33.20 m, 15.81 m, 32.00 m, 11.00 m, 24.29 m, 33.74 m, 31.74 m, 35.70 m, 52.10 m, 21.00 m, 12.50 m, 41.00 m, 21.50 m, 22.50 m, 18.50 m con Clemente Cruz Jaramillo; al oriente: en siete líneas, 23.00 m, 38.00 m, 16.78 m, 48.00 m, 16.81 m, 35.61 m, 24.87 m con Eraclio Casas; al poniente: en siete líneas de 39.06 m, 23.20 m, 13.78 m, 11.13 m, 31.32 m, 8.40 m, 16.70 m con Joaquín Cruz Jaramillo; de 10-01-24-40 hectáreas de superficie total.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca; llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Dado a los diecinueve días de abril de 1989.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1394.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 465/88, ARTEMIA FUENTES AMARO promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto sitio con paredones en ruinas denominado "Xaxachocoya", ubicado en Tlalamac, municipio de Atlautla, México, mide y linda norte: 79.00 m con Albina Amaro; sur: 50.19 m con Prisciliana Amaro; oriente: 85.00 m con barranca; poniente: 13.23 m con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1405.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. No. 483/89, CASTULO DE LA LUZ TAPIA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Ayotla, México, mide y linda; norte: 2.40 m con vereda; sur: 29.50 m con vereda; oriente: 54.70 m con vereda; poniente: 54.70 m con Cleofas Mecalco, el cual tiene una superficie total de 872.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1405.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. No. 419/89, MARIA LUMINOSA CHAVARRIA FLO-RIN promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto predio urbano sin denominación especial ubicado en calle s/n en la colonia 20 de Noviembre en Cocotlán, México, mide y linda; norte: 14.00 m con Aurelio Florín Ponce; sur: 14.00 m con lote pendiente; oriente: 08.00 m con Ana María Martínez Ríos; poniente: 08.00 m con calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1405.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Segunda Secretaría.

Expediente No. 634/89, SOFIA CORRAL ALVAREZ promueve información testimonial, de un terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n, en el Barrio "Los Corrales", en San Francisco Tlalcalalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente; sur y poniente, partiendo del vértice más al noroeste, una recta con dirección poniente a oriente de 18.79 m con Yolanda Solas de Ventolero y Gregorio Ventolero de la Cruz; quiebra al sur en 213.04 m con Teodora Corral Vallejo y Josefina Ballina Vda. de García; de su extremo quiebra al sur en 55.30 m con la anterior colindante; da vuelta al poniente en 3.00 m con calle 16 de Septiembre, que es la de su ubicación; da vuelta al norte: en 58.30 m quiebra al oriente en 12.41 m y finalmente vuelve al norte hasta llegar al punto de partida en recta de 210.04 m por todas las anteriores con Petra Corral Alvarez. Tiene una superficie de 4,206.15 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días; haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1407.—24, 27 abril y 3 mayo.

Segunda Secretaría.

Expediente No. 636/89, PETRA CORRAL ALVAREZ promueve información testimonial, respecto a un terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre s/n, en el Barrio "Los Corrales", en San Francisco Tlalcalalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente, mide y linda partiendo del vértice más al noroeste, una recta con dirección poniente a oriente de 18.80 m con Reyes Ventolero de la Cruz y Marcelo Ventolero de la Cruz; quiebra al sur en 210.04 m da vuelta al poniente en 12.41 m quiebra al sur en recta de 58.30 m por las anteriores con Sofía Corral Alvarez; del extremo de la última quiebra al poniente en 9.30 m con calle 16 de Septiembre, que es la de su ubicación; da vuelta al norte en recta de 266.40 m con Eva Ballina Guadarrama, con lo que se llega al punto de partida; tiene una superficie de 4,287.35 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1407.—24, 27 abril y 3 mayo.

Segunda Secretaría.

Expediente 632/89, JACINTO XINGU ENGUILO promueve información testimonial, respecto del siguiente inmueble: casa número 52 de la calle de 16 de Septiembre ubicada en San Francisco Tlalcalalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 17.50 m con Julio Corral Xingú; al sur: 17.50 m con calle 16 de Septiembre, que es la de su ubicación; al oriente: 102.50 m con Cliserio Xingú Enguilo y al poniente: 102.50 m con Roberto Domínguez y Trinidad Xingú Enguilo. Tiene una superficie de: 1,793.75 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien se crea con derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1407.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente No. 303/88, FORTINO MONTES MARTINEZ promueve diligencias de información de dominio sobre un inmueble que dice poseer con las características de ley para prescribir ubicado en la calle sin nombre del Cerro de la Chichihua, perteneciente al Barrio de Santa María, del municipio de Ocoyoacac de este distrito judicial, que se identifica con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.30 m con Faustino Verdeja; al sur: 26.30 m con Clementina Sánchez; al oriente: 72.20 m con Martín Neri y al poniente: 70.50 m con Antonio Trejo.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de tres en tres días, si alguien se crea con derecho lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Lerma de Villada, Méx., 17 de abril de 1989.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1408.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 477/988, MIGUEL CAMACHO ARIAS, quien por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio en este tribunal, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre el terreno urbano y casa construida en el inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de Santa María Ahuacatlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial; mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 36.90 m con el inmueble del templo de Santa María; al sur: 36.90 m con Francisco Camacho; al oriente: 10.10 m con el inmueble del seminario de Santa María; al poniente: 10.10 m con la calle de Marina Nacional; de 372.69 metros cuadrados de superficie.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado a los 25 días de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1392.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 476/988, GLORIA RODRIGUEZ ZAVALA, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio en este tribunal para acreditar la posesión que tiene sobre el terreno urbano y casa construida en él; que se encuentra ubicado en el barrio de Santa María Ahuacatlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial; mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en dos líneas de 15.60 m, 2.40 m con la vialidad denominada "carretera al Manguito"; al sur: en cuatro líneas de 9.70 m, 6.80 m, 2.80 m y 10.00 m con Carlos Rodríguez; al oriente: en dos líneas de 2.80 m y 9.00 m con Domitila Mirafra; al poniente: en tres líneas de 2.25 m, 4.50 m, 1.75 m con Irma González; de 360.56 metros de superficie.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, México; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado a los 25 días de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1393.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 137/989, RICARDO JOSE EUSTAQUIO MIER Y TERAN GONZÁLEZ CALDERON Y GUILLERMO ALBERT TRUBY por derecho propio promovieron en este tribunal por la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que tienen sobre el terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barrio de San Antonio, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, Estado de México, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: en tres líneas de 30.982 m, 23.023 y 30.93 m con Ernesto López; al sur: en tres líneas de 7.75 m, 31.29 m y 20.005 m con una barranca; al oriente: en cuatro líneas de 24.795 m, 15.752 m, 8.612 m y 9.204 m con carretera a Valle de Bravo, México; al poniente: 37.61 m con zona Federal o lago de Valle de Bravo, México, de 1,905.47 m² de superficie total. Llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias para que lo deduzcan en términos de ley. Dado a los diecinueve días del abril de 1989.—Doy fe.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, Estado de México.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1395.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

GUILLERMO MORALES CHAVEZ y GUSTAVO GARCIA RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 52/89, respecto del predio conocido con el nombre de Texalpa, ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, y que actualmente el domicilio es avenida Luis Moya No. 406, colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie aproximada de: 60.00 sesenta metros cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m diez metros con Antonio Gómez; al sur: 10.00 diez metros con calle Luis Moya; al oriente: 6.00 seis metros con Elías Gómez; y al poniente: 6.00 seis metros con Rubén Enriquez.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de abril de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1385.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. No. 478/988, RICARDO TOLEDO VARGAS por derecho propio promovió en este tribunal en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el terreno rústico que se encuentra ubicado en el camino que comunica a la "Ranchería del Castellano", barrio de Santa María Ahuacatlán, perteneciente a este municipio y distrito judicial; mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 38.50 m con camino a la Ranchería del Castellano; al sur: en dos líneas, una de 34.50 m y la otra de 10.50 m con un arroyo; al oriente: 15.38 m con Antonio Olmos Aburto; al poniente: 10.00 m con José María Reyes; inmueble que tiene una superficie de 466.00 m².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, México; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado en esta ciudad a los 25 días de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1387.—24, 27 abril y 3 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 404/89, MARIA GARCIA MARCIAL promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio rural ubicado en Tlachaloya, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; poniente: en dos líneas una de 16.40 m con propiedad de Delfino Cirilo y otra de 4.65 m con Joaquín Valencia; oriente: 28.40 m con carretera a Toluca; norte: 21.30 m con propiedad restante de Eva Chávez; sur: en dos líneas una de 29.45 m con propiedad de Joaquín Valencia y otra de 7.85 m con Rodolfo García, con superficie aproximadamente de 678.00 m².

El C. Juez Tercero de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan en autos. Toluca, México, a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1397.—24, 27 abril y 3 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4032/89, EDITH HERNANDEZ MONTIEL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Yachihuaquepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 42.20 m con Iglesia de la población y 20.00 m con Mario Peñaloza; al sur: 36.80 m con Juan Rojas; al oriente: 71.00 y 108.55 m con Mario Peñaloza y Juan Madero; al poniente: 65.30, 36.90 y 82.50 m con Andrés Mendoza y Joaquín Gutiérrez y actualmente Salomón Robles; superficie aproximada de: 7,229.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1401.—24, 27 abril y 3 mayo.

Exp. 3733/89, LUIS RAMIREZ ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con calle Chihuahua; sur: 25.00 m con Urbano Jiménez; oriente: 19.15 m con Teodoro Flores; poniente: 19.15 m con calle Tabasco; superficie aproximada de: 466.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1409.—24, 27 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Expediente 397/89, GONZALO CHAVEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma y León Guzmán, del municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con un servicio de paso de 2.00 m de ancho; al sur: 7.70 m con calle Moctezuma; al oriente: 18.50 m con calle León Guzmán; al poniente: 19.20 m con Alejandro Chávez Gallegos. Con superficie aproximada de 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1403.—24, 27 abril y 3 mayo.

Expediente: 381/89, MARIA LUISA MUCINO CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al oriente del Barrio de Santa María Nte. del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 25.00 m con calle y Rito Acuitlapa; al sur: 25.00 m con Cristina Mancio T. de Hdez., al oriente: 12.00 m con Esteban Mancio Castro y al poniente: 12.00 m con calle y Antonio Mexicano Mendoza. Con superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1403.—24, 27 abril y 3 mayo.

Expediente 395/89, PABLO REA RUIZ Y TERESA ANDRADE ZAREÑANA DE REA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en acera poniente de la 1a. calle de H. Galeana, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; un norte en: 40.35 m con Angel Colín, continuamos con un oriente en: 2.83 m con el mismo Sr. Colín, continuamos con otro norte en: 11.20 m con el mismo Sr. Angel, continuamos con otro oriente en: 5.80 m con calle de H. Galeana, continuamos con el sur en: 51.35 m con el resto de donde se segregó esta fracción, continuamos con el poniente en: 8.63 m con la Sra. Guadalupe Sánchez M., con superficie aproximada de 412.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1403.—24, 27 abril y 3 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 219/89, MARIA DE LOS ANGELES QUEZADA MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Col. Guadalupe Victoria, municipio de Coyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 9.00 m con Beatriz Quezaa Monroy; sur: 9.00 m con avenida y río Chichipicas; oriente: 92.00 m con Gerardo Ortiz Ortiz; poniente: 92.00 m con Juan Cosme; superficie aproximada de: 828.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vilada, México, a siete de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1324.—19, 24 y 27 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 84/246/89, CELSO HERNANDEZ IGLESIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tlaltizapán, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 73.50 m con calzada Emiliano Zapata; sur: 73.50 m con calzada San Nicolás; oriente: 273.30 m con Juan Neri Huerta; poniente: 272.30 m con Erasmo Mejía Campos; superficie aproximada: 20014030 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1325.—19, 24 y 27 abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

AVISO NOTARIAL

Por escritura 10,290 de abril 5 cinco de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, se radicó ante mí la sucesión de ELVIRA MENDOZA HUERTA; manifestando MARIA DEL REFUGIO, ARTURO, RAUL, RAQUEL ROSA Y FEDERICO CAMARGO MENDOZA que reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y la primera mencionada, en su carácter de albacea procede a la formulación de inventarios.—Doy fe.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Núm. 9 de Toluca, Méx.
Para su publicación de 7 en 7 días.

1322.—18 y 27 abril.